

Montevideo, 30 de junio de 2026

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°19/26

Con relación a la resolución N°43 del CDC de fecha 23/06/2026, se remite el cuadro adjunto con la distribución aprobada por Servicio.

Se informa que por modificación presupuestal SIIF N°636 se realizó la trasposición de crédito para el ejercicio 2026 y se incluirá en carácter permanente en la Apertura Presupuestal 2027.

Atentamente,

TA/TGU Sara Ganem
Directora de Departamento
División Programación y Presupuesto

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento